

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE USO TURÍSTICO O TEMPORAL

Contrato de arrendamiento de uso turístico o temporal conforme a la normativa autonómica de viviendas de uso turístico, la Ley 29/1994 (LAU) en lo supletoriamente aplicable y demás normativa imperativa.

En _____, a _____.

REUNIDOS

De una parte, como ARRENDADOR, D./Dña. _____, mayor de edad, con DNI/NIF _____, domicilio en _____, correo _____ y teléfono _____.

De otra parte, como ARRENDATARIO, D./Dña. _____, mayor de edad, con DNI/NIE/Pasaporte _____, domicilio en _____, correo _____ y teléfono _____.

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para contratar y, en su caso, la representación en que actúan, y

EXPONEN

I. Que el ARRENDADOR es titular o tiene legitimación para arrendar el alojamiento de uso turístico o temporal sito en _____, con número de registro o licencia turística _____, capacidad máxima de _____ personas y categoría _____.

II. Que el ARRENDATARIO desea ocupar dicho alojamiento exclusivamente para estancia turística o temporal, sin ánimo de satisfacer necesidad permanente de vivienda, del _____ a las _____ horas al _____ a las _____ horas.

III. Que el inmueble dispone de las condiciones mínimas de habitabilidad, equipamiento y servicios exigidos por la normativa turística de la Comunidad Autónoma de _____ y del ayuntamiento de _____.

IV. Que las partes han convenido libremente las condiciones económicas y de uso recogidas en este contrato, sin perjuicio de la normativa imperativa aplicable al arrendamiento de corta duración y al uso turístico.

Por todo ello, otorgan el presente contrato de arrendamiento de uso turístico o temporal, que se registrá por las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Objeto y destino.

El ARRENDADOR cede al ARRENDATARIO el uso del alojamiento descrito en el Expositivo I, exclusivamente para estancia turística o temporal de corta duración, quedando prohibido

destinarlo a vivienda habitual, actividad comercial no autorizada o número de ocupantes superior a _____.

El ARRENDATARIO declara conocer que el presente contrato no constituye arrendamiento de vivienda habitual conforme al Título II de la LAU, salvo que la duración y destino legalmente determinen otro régimen, en cuyo caso prevalecerá la normativa imperativa.

SEGUNDA. - Duración, entrada y salida.

La estancia comenzará el _____ a las _____ horas y finalizará el _____ a las _____ horas, debiendo el ARRENDATARIO desalojar el inmueble y entregar llaves en dicho momento.

La prolongación de la estancia requerirá acuerdo expreso y por escrito del ARRENDADOR. El retraso injustificado en la salida facultará al ARRENDADOR para exigir la cantidad de _____ euros por día o fracción de día de ocupación indebida.

TERCERA. - Precio, señal y forma de pago.

El precio total de la estancia se fija en _____ euros (_____), que incluye _____ (alojamiento / limpieza final / ropa de cama / tasas turísticas incluidas / otro: _____).

En el momento de la reserva, el ARRENDATARIO abona una señal o depósito de _____ euros mediante _____. El saldo restante de _____ euros se abonará _____ (a la entrada / con antelación de _____ días / otro: _____).

CUARTA. - Fianza o depósito de garantía.

Además del precio, el ARRENDATARIO entrega _____ euros en concepto de fianza o depósito de garantía para responder de daños, pérdidas de llaves, consumos extraordinarios o incumplimiento de normas. Dicha cantidad se devolverá en el plazo de _____ días tras la salida, previa inspección del inmueble.

La fianza no podrá imputarse al precio de la estancia salvo acuerdo expreso. El ARRENDADOR podrá retener cantidades justificadas por daños, reposición de inventario o limpieza extraordinaria: _____.

QUINTA. - Normas de uso, convivencia y prohibiciones.

El ARRENDATARIO se obliga a respetar las normas de la casa, del edificio y de la comunidad de propietarios, especialmente: _____. Queda prohibido fumar en el interior si así se indica: _____; celebrar fiestas o eventos no autorizados; y superar el aforo máximo.

El incumplimiento grave de las normas facultará al ARRENDADOR para resolver el contrato de forma inmediata y exigir el desalojo, sin perjuicio de daños y perjuicios.

SEXTA. - Suministros, limpieza y servicios.

Están incluidos en el precio los siguientes suministros y servicios:

_____. No están incluidos: _____. La limpieza ordinaria durante la estancia corresponde al ARRENDATARIO; la limpieza final _____ (está incluida / se factura aparte por _____ euros).

SÉPTIMA. - Conservación, inventario y daños.

El ARRENDATARIO recibe el inmueble en buen estado conforme al inventario adjunto o a la descripción: _____. Se obliga a usarlo con diligencia y a comunicar de inmediato cualquier avería o incidencia al ARRENDADOR.

Responderá de los daños causados por sí mismo, sus acompañantes o visitas, salvo desgaste por uso ordinario conforme al destino turístico.

OCTAVA. - Cancelación y modificación de la reserva.

En caso de cancelación por el ARRENDATARIO: con más de _____ días de antelación, _____; con menos antelación, _____. En caso de cancelación por el ARRENDADOR, devolverá las cantidades abonadas y, en su caso, una indemnización de _____ euros.

NOVENA. - Documentación, registro y obligaciones turísticas.

El ARRENDADOR declara disponer de la licencia o registro turístico exigible: _____. El ARRENDATARIO facilitará los datos de identidad exigidos por la normativa de hospedaje y seguridad: _____.

La tasa turística, si no está incluida en el precio, será abonada por el ARRENDATARIO conforme a _____.

DÉCIMA. - Seguro y responsabilidad.

El ARRENDADOR declara que el inmueble dispone de seguro de responsabilidad civil _____ (sí / no). El ARRENDATARIO responderá de los daños que cause a terceros por uso indebido del alojamiento y, opcionalmente, contratará seguro de viaje o responsabilidad civil: _____.

UNDÉCIMA. - Protección de datos personales.

Los datos personales se tratarán para gestionar la reserva, cumplir obligaciones legales de registro de viajeros y seguridad (RGPD y normativa de hospedaje). El ARRENDATARIO podrá ejercer sus derechos ante el ARRENDADOR en _____.

DUODÉCIMA. - Comunicaciones.

Toda comunicación relacionada con este contrato se realizará a los domicilios, teléfonos y correos indicados en el encabezamiento o mediante _____.

DECIMOTERCERA. - Jurisdicción.

Para cualquier controversia, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de _____, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, sin perjuicio de las normas imperativas de protección del consumidor si el ARRENDATARIO tuviera tal condición.

Y en prueba de conformidad, firman el presente contrato por duplicado en el lugar y fecha indicados.

EL ARRENDADOR

EL ARRENDATARIO

Fdo.: _____

Fdo.: _____

ANEXO - NORMAS DE LA CASA Y EQUIPAMIENTO

Normas detalladas: _____. Equipamiento incluido: _____.
_____. Contacto de emergencia durante la estancia: _____.